



AYUNTAMIENTO DE
CORESES

N.I.F: P4906100F

C/. San Roque, 19
49530 CORESES
Tfno. 980 500 006
Fax. 980 500 405
E-mail: aytcoreses@correovia.com

BANDO

Aprobadas las bases para la contratación de **Monitor de Ocio y Tiempo Libre**, mediante concurso en régimen laboral temporal, con la modalidad de contrato de "obra o servicio determinado", para la **realización de actividades de ocio y culturales** dirigidas a los **niños** de la localidad durante los meses de **Julio (posibilidad de Agosto si hay demanda)**

Todas aquellas personas interesadas en presentar las solicitudes, podrán hacerlo hasta las **13:00 horas** del día **21 de Junio** de 2019 en las oficinas de este Ayuntamiento.

Las solicitudes se presentarán acompañando la siguiente documentación:

1º.- Copia compulsada de la titulación mínima exigida (**Monitor de Ocio y Tiempo Libre**).

2º.- Se valorará la experiencia en puestos de trabajo de similares características y las titulaciones y cursos realizados que estén relacionados con la animación socio-cultural, para lo cual deberán presentar **currículum vitae y certificados o diplomas de esos cursos**.

3º.- Copia compulsada del D.N.I.

4º.- Declaración jurada de cumplir con los requisitos necesarios para contratar, así como de no estar incurso en ninguna causa de incapacidad o incompatibilidad previstas legalmente, de la cual se les facilitará modelo en este Ayuntamiento.

Corese, 29 de mayo de 2019.

EL ALCALDE



Fdo. José Luís Salgado Alonso.